

# COUPS DE VENTS 2017

## 6<sup>a</sup> edición del CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA ORQUESTA DE VIENTO

sobre el tema de la Paz

Fecha límite de inscripción: 1 de junio de 2016  
Fecha límite de envío de las obras: 29 de julio de 2016

---

Un evento apoyado por los Departamentos franceses *Norte y Paso de Calais*

---

### Artículo 1

Coup de Vents organiza el Concurso Internacional bienal de Composición para Orquesta de Viento «Coups de Vents» con el apoyo del *Conseil Général du Nord* y el *Conseil Général du Pas-de-Calais*.

### Artículo 2

El objetivo del concurso es contribuir al enriquecimiento del repertorio de música original para Orquesta de Viento. Se admite todo tipo de estéticas y formas musicales. Sin embargo, no se aceptan las transcripciones.

### Artículo 3

El concurso está abierto a todos los compositores sin restricciones de nacionalidad ni de edad. La fecha límite de inscripción es el 1 de junio de 2016.

### Artículo 4

Mientras las obras estén en competición, deben estar libres de derechos y no haber sido editadas. Dado que la participación es gratuita, los compositores seleccionados durante la eliminatoria se comprometen, en contrapartida, a mencionar el nombre *Coups de Vents* en todos los soportes visuales y sonoros donde aparezca el título de la obra: edición de partituras, publicaciones en CD, DVD, libros, programas, carteles, etc. De esta forma, las obras seleccionadas durante la eliminatoria llevarán la mención «*sélection officielle Coups de Vents 2017*» (selección oficial Coup de Vents 2017). Las obras finalistas llevarán la mención «*Oeuvre finaliste Coups de Vents 2017*» (Obra finalista Coup de Vents 2017) y, por último, las obras ganadoras llevarán la mención «*Lauréat Coups de Vents 2017*» (Obra Premiada Coups de Vents 2017), junto con la indicación del Premio obtenido.

## Artículo 5

El estilo y el nivel de dificultad son libres, aun así, y para facilitar la interpretación de la obra a orquestas amateurs de alto nivel (nivel de dificultad de 4 sobre 6 de la escala internacional), el compositor deber obligatoriamente prever «ossias» o «à défaut» que sustituyan las partes instrumentales demasiado difíciles para el nivel 4. Estas menciones deben aparecer en la partitura y el material de la orquesta. El incumplimiento de esta obligación conllevará la eliminación sistemática e irrevocable de la obra durante las pruebas de selección.

La obra debe durar entre 8 y 12 minutos.

Las obras deben presentarse obligatoriamente en partitura completa (full score). El material de orquesta (las partes separadas) debe acompañar a la partitura completa. La partitura debe estar impresa por anverso y reverso en formato A3. El material de la orquesta, en formato A4 por anverso y reverso.

## Artículo 6

Al término del concurso, la/s editorial/es asociada/s al Concurso Coup de Vents podrán editar las obras seleccionadas durante las eliminatorias si así lo desean los compositores.

## Artículo 7

**Ninguna indicación sobre la identidad del compositor puede figurar en la obra** y el título de la obra debe indicarse en el sobre (véase apartado 8). Las indicaciones de carácter musical deben escribirse en francés o en italiano. Además, el compositor puede adjuntar a la partitura un texto de presentación de la obra, así como una grabación de audio o vídeo.

## Artículo 8

El envío de obras debe llevarse a cabo obligatoriamente de la forma siguiente:

- a) introducir la obra en un sobre indicando su título en él.
- b) incluir un segundo sobre sellado que incluya la información siguiente: nombre, apellidos, sexo, nacionalidad, dirección postal completa, dirección de correo electrónico, país, lugar y fecha de nacimiento, número de teléfono, título de la obra, así como una declaración fechada y firmada por el compositor donde señale que la obra es inédita (véase artículo 4).

Los idiomas en los que debe redactarse obligatoriamente esta información son: francés, inglés, alemán o español.

En este segundo sobre, debidamente sellado, debe figurar el título de la obra y la mención «Confidencial».

Ambos sobres deben enviarse en un solo sobre en el que se puede añadir una grabación de la obra.

Este envío debe efectuarse por correo certificado a la siguiente dirección:

Coups de Vents  
Concours International de Composition  
15 rue du Jeu de Mail  
59140 Dunkerque - FRANCIA  
antes de la **medianoche del viernes 29 de julio de 2016** (dará fe el matasellos de correos).

## Artículo 9

El jurado, compuesto de artistas de renombre internacional (compositores, directores de orquesta, intérpretes, etc.) procederá a las eliminatorias del 1 al 15 de septiembre de 2016.

## **Artículo 10**

Al término de las primeras deliberaciones, a los compositores cuyas obras hayan sido seleccionadas se les informará por correo que se han clasificado para continuar en las pruebas de selección. A partir de ese momento, las orquestas de la red Coups de Vents interpretará las obras con el objeto de que un jurado internacional las evalúe durante conciertos públicos.

Ninguna indicación sobre la identidad del compositor puede figurar en las partes de la orquesta.

## **Artículo 11**

Las obras seleccionadas para las pruebas finales (cuartos de final y semifinal) serán interpretadas por orquestas de alto nivel durante la primavera de 2017 y juzgadas en conciertos públicos organizados en diferentes ciudades de la Región Norte-Paso de Calais y, eventualmente, en otras ciudades de regiones transfronterizas. La final se llevará a cabo a fines de junio o principios de julio de 2017.

## **Artículo 12**

El jurado de las fases eliminatorias y, después, las finales (cuartos de final, semifinal y final) de este Concurso estarán constituidos por personalidades diferentes en cada ocasión, pero tendrán una presidencia única.

## **Artículo 13**

Los resultados se anunciarán después de las deliberaciones de cada etapa del concurso. Con el fin de preservar el anonimato hasta el término de la final, solo se anunciará el nombre de la obra. Los resultados de cada fase del concurso se entregarán personalmente a los compositores. Se ruega la máxima discreción de los participantes respecto a los resultados, hasta que el anuncio oficial de estos durante la final.

## **Artículo 14**

Al término de la final del 6° CIC, los premios que se otorgarán serán los siguientes:

1<sup>er</sup> premio de 8 000 €

2° premio de 4 000 €

3<sup>er</sup> premio de 2 000 €

El Jurado puede eventualmente atribuir premios especiales y menciones.

## **Artículo 15**

El Jurado se reserva el derecho de declarar los premios desiertos.

## **Artículo 16**

La orquestación de la obra comprenderá obligatoriamente las partes siguientes:

Maderas:

2 Flautas (en Do)

2 Oboes (en Do)

1 Clarinete requinto en Mib

3 Clarinetes en Sib (partes 1, 2 y 3)

1 Clarinete bajo (en Sib)

2 Fagots (en Do)

2 Saxofones Alto (en Mib), 2 saxofones tenores (Sib) y 1 saxofón bar

Metales:

4 Trompetas (en Sib o Do) y/o Cornetas (en Sib)

4 Trompas (en Fa)

3 Trombones, entre ellos, 1 trombón bajo

2 Bombardinos o saxhornos barítonos bajos

1 Tuba (en Do) y/o 1 tuba contrabajo (en Sib)

Percusiones:

Timbales

Percusiones (4 percusionistas como máximo)

La orquestación podrá ofrecer las partes opcionales siguientes:

1 piccolo, 1 corno inglés (en Fa), 1 saxofón soprano (Sib), 1 bugles (en Sib), 1 contrabajo (instrumento de cuerdas), 1 harpa, 1 piano (imperativamente no concertantes), 1 guitarra (acústica o eléctrica), 1 cantante (hombre o mujer).

La nomenclatura precisa de la obra debe aparecer en la cubierta de la partitura, así como el detalle de los instrumentos de percusión utilizados.

#### **Artículo 17**

Solo se aceptará una obra por compositor.

#### **Artículo 18**

Los manuscritos o impresos que se presentan a este concurso, pasarán a ser propiedad de Coup de Vents y no se devolverán a sus autores.

#### **Artículo 19**

Los candidatos inscritos aceptan las cláusulas de este reglamento. Toda infracción de cualquiera de los artículos del presente reglamento, tendrá por consecuencia la eliminación de pleno derecho y sin posibilidad de recurso del candidato.

#### **Artículo 20**

La versión francesa del presente reglamento se establece como la versión oficial y de referencia en caso de litigio.

#### **Artículo 21**

La decisión del jurado es inapelable.

# COUPS DE VENTS 2017

## 6ª edición del CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA ORQUESTA DE VIENTO

sobre el tema de la Paz

Fecha límite de inscripción: 1 de junio de 2016  
Fecha límite de envío de las obras: 29 de julio de 2016

**FICHA DE INFORMACIÓN a adjuntar imperativamente a la obra enviada al 6º Concurso Internacional de Composición, según las indicaciones del artículo 8 del reglamento del presente concurso**  
A cumplimentar en MAYÚSCULAS

Apellidos:.....

Nombre:.....

Sexo:  H  M

Nacionalidad:.....

Fecha de nacimiento: ...../...../..... Lugar de nacimiento:.....

Dirección:.....

País: .....

Tel.: ..... Fax:.....

E-mail: ..... Página Web:.....

Por favor, envíenos la lista de sus obras ya editadas.

### **Declaración jurada:**

El abajo firmante: .....

declara que la obra titulada: .....  
que presenta al Concurso Internacional Coups de Vents 2017 es una obra original y nunca ha sido objeto de una edición (véase artículo 4).

Fecha:

Firma:

Ficha de información a descargar y enviar adjunta a la obra, a más tardar la **medianoche del viernes 29 de julio de 2016** (dará fe el matasellos de correos).

Coups de Vents  
Concours International de Composition  
15 rue du Jeu de Mail  
59140 Dunkerque - FRANCIA

Información/Solicitud de documentación:

E-mail: [contact@coupsdevents.com](mailto:contact@coupsdevents.com) / Página web: [www.coupsdevents.com](http://www.coupsdevents.com)